

PROMULGA ACUERDO N° 265 DE
FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023,
QUE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE
LA LICITACIÓN PÚBLICA "ARRIENDO
DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR
PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD
DE RECOLETA" ID: 1384-72-LQ23.

N° 76

DECRETO EXENTO N° _____/

RECOLETA, 17 ENE. 2024

VISTOS:

1. Bases administrativas y Bases técnicas de servicio de "arriendo de vehículos con conductor para el departamento de salud de Recoleta" aprobadas a través de Decreto Exento N° 1918 del 26 de octubre de 2023.
2. Informe de adjudicación de propuesta pública "arriendo de vehículos con conductor para el Departamento de Salud de Recoleta" ID: 1384-72-LQ23.
3. Acuerdo N° 265 de fecha 19 de diciembre de 2023, el cual indica aprobar la adjudicación de la licitación pública "arriendo de vehículos con conductor para el departamento de salud de Recoleta" ID: 1384-72-LQ23.
4. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 191 de fecha 29 de diciembre de 2023, emitido por el encargado de contabilidad, indicando la existencia de presupuesto para ejecutar gasto.
5. Decreto Exento N° 2366 del 29 de diciembre de 2023, el cual, fija orden de subrogancia de Secretaría Municipal a Doña Kemeny Meneses Mateluna.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE**, Acuerdo N° 265 de fecha 19 de diciembre de 2023, que acordó:
"APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "ARRIENDO DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE RECOLETA" ID: 1384-72-LQ23 AL PROPONENTE GTI LOGÍSTICA Y TRANSPORTE EIRL. SERVICIOS TIMMERMANN RUT N°: 76.968.513-8, POR UN PRECIO MENSUAL DE \$11.780.000.- Y UN PRECIO TOTAL NETO DE \$282.720.000.- POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN

EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE 24 MESES A CONTAR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DEL DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO.

LA DIRECCIÓN JURÍDICA REDACTARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL"

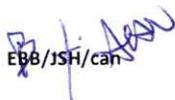


2. **EL PLAZO** del servicio será a partir del día siguiente de la fecha del Decreto que aprueba el contrato y por un período de 24 meses.
3. **PÁGUESE**, mensualmente al proveedor GTI LOGÍSTICA Y TRANSPORTE EIRL., SERVICIOS TIMMERMANN RUT: 76.698.513-8, contra la recepción conforme del Inspector Técnico del Servicio (ITS) del departamento de salud.
4. **DESÍGNASE**, a Inspector Técnico del Servicio mediante Decreto Exento a funcionario perteneciente a la Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Recoleta.
5. **LA PRESENTE CONTRATACIÓN**, se registrá por las bases técnicas y administrativas de la licitación pública "Servicio de arriendo de vehículos con conductor para el departamento de salud de Recoleta" aprobadas por Decreto Exento N° 1918 del 26 de octubre de 2023.
6. **IMPÚTESE**, el gasto con cargo al ítem N° 215.22.09.003.001.003.- denominado "Vehículo de administración de salud". Centro de costo 16.06.01 del presupuesto de salud vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.


KEMENY MENESES MATELUNA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE


EBB/JSH/can



PROMULGA ACUERDO N° 265 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "ARRIENDO DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE RECOLETA" ID: 1384-72-LQ23.

DECRETO EXENTO N° 76 /

RECOLETA, 17 ENE. 2024

VISTOS:

1. Bases administrativas y Bases técnicas de servicio de "arriendo de vehículos con conductor para el departamento de salud de Recoleta" aprobadas a través de Decreto Exento N° 1918 del 26 de octubre de 2023.
2. Informe de adjudicación de propuesta pública "arriendo de vehículos con conductor para el Departamento de Salud de Recoleta" ID: 1384-72-LQ23.
3. Acuerdo N° 265 de fecha 19 de diciembre de 2023, el cual indica aprobar la adjudicación de la licitación pública "arriendo de vehículos con conductor para el departamento de salud de Recoleta" ID: 1384-72-LQ23.
4. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 191 de fecha 29 de diciembre de 2023, emitido por el encargado de contabilidad, indicando la existencia de presupuesto para ejecutar gasto.
5. Decreto Exento N° 2366 del 29 de diciembre de 2023, el cual, fija orden de subrogancia de secretaria municipal a Doña Kemeny Meneses Mateluna.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE**, Acuerdo N° 265 de fecha 19 de diciembre de 2023, que acordó:
"APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "ARRIENDO DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE RECOLETA" ID: 1384-72-LQ23 AL PROPONENTE GTI LOGÍSTICA Y TRANSPORTE EIRL. SERVICIOS TIMMERMANN RUT N°: 76.968.513-8, POR UN PRECIO MENSUAL DE \$11.780.000.- Y UN PRECIO TOTAL NETO DE \$282.720.000.- POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN

EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE 24 MESES A CONTAR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DEL DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO.

LA DIRECCIÓN JURÍDICA REDACTARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL"



2. **EL PLAZO** del servicio será a partir del día siguiente de la fecha del Decreto que aprueba el contrato y por un período de 24 meses.
3. **PÁGUESE**, mensualmente al proveedor GTI LOGÍSTICA Y TRANSPORTE EIRL., SERVICIOS TIMMERMANN RUT: 76.698.513-8, contra la recepción conforme del Inspector Técnico del Servicio (ITS) del departamento de salud.
4. **DESÍGNASE**, a Inspector Técnico del Servicio mediante Decreto Exento a un funcionario perteneciente a la Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Recoleta.
5. **LA PRESENTE CONTRATACIÓN**, se registrá por las bases técnicas y administrativas de la licitación pública "Servicio de arriendo de vehículos con conductor para el departamento de salud de Recoleta" aprobadas por Decreto Exento N° 1918 del 26 de octubre de 2023.
6. **IMPÚTESE**, el gasto con cargo al ítem N° 215.22.09.003.001.003.- denominado "Vehículo de administración de salud". Centro de costo 16.06.01 del presupuesto de salud vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; KEMENY MENESES MATELUNA, SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL.



KEMENY MENESES MATELUNA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EBB/JSH/can

Transcrito a: Dirección de Control; Secretaría Municipal; Departamento de Administración; Dirección Jurídica; Departamento de Salud.



ACUERDO N° 265

RECOLETA, 19 DICIEMBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Correo Electrónico de fecha 13 diciembre de 2023 de la Jefa del Departamento de Salud Municipal Sra. Vanessa Aguad Manríquez y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “**ARRIENDO DE VEHICULOS CON CONDUCTOR PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE RECOLETA**” ID: 1384-72-LQ23 AL PROponente **GTI LOGÍSTICA Y TRANSPORTE EIRL. SERVICIOS TIMMERMANN** RUT N° 76.698.513-8, POR UN PRECIO MENSUAL DE \$11.780.000.- Y UN PRECIO TOTAL NETO DE \$282.720.000.- POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

EL PLAZO DEL CONTRATO SERA DE 24 MESES A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DEL DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO,

LA DIRECCION JURIDICA REDACTARA EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
 - Don Daniel Jadue Jadue
- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Salud, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

IDDOC SGDFD: 30953



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 20/12/2023
17:04:28 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **92253cbb2671213**

INFORME DE ADJUDICACIÓN

PROPUESTA PÚBLICA

“ARRIENDO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE RECOLETA”

ID: 1384-72-LQ23

NOVIEMBRE 2023



2143489



INFORME DE ADJUDICACIÓN

“Arriendo de vehículos con conductor para el Departamento de salud de Recoleta”

ID N° 1384-72-LQ23

1. LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

La licitación Pública “Arriendo de vehículos con conductor para el Departamento salud de Recoleta”, según bases administrativas y Técnicas.

El llamado a la presente licitación se hizo toda vez que los expedientes de licitación, incluidas las bases administrativas y bases técnicas fueron aprobadas por Decreto Exento N° 1918 del 26 de octubre de 2023.

De acuerdo con lo anterior se inició el proceso de licitación a través de la publicación en el Sistema de Compras Públicas, portal www.mercadopublico.cl, de los antecedentes del proyecto a través de la ID: **1384-72-LQ23**, cuyo calendario incluyó las siguientes fechas:

- a) **Publicación:** Se publicó el día 31 de octubre del 2023 en el portal www.mercadopublico.cl
- b) **Consultas a las bases:** Estas se realizaron a través del Sistema www.mercadopublico.cl a partir de 31 de octubre del 2023 y hasta las 13:00 horas del día 06 de noviembre del 2023.
- c) **Respuestas y Aclaraciones:** Estas estuvieron disponibles en el Sistema Mercado Público a partir del día 08 de noviembre de 2023
- d) **Oferta Económica:** Las ofertas se recibieron a través del Sistema Mercado Público hasta las 15:00 horas del día 20 de noviembre del 2023.
- e) **Apertura Electrónica de las Ofertas:** La apertura se realizó el día 20 de noviembre de 2023 a las 15:30 horas.
- f) **Fecha Máxima de Adjudicación de la Propuesta:** 22 de diciembre de 2023.

1. APERTURA DE LA PROPUESTA

De acuerdo a lo establecido en el punto 5. “**APERTURA DE LA PROPUESTA**” de las Bases Administrativas se procedió a la revisión de los antecedentes de la licitación pública ID **1384-72-LQ23** por la Comisión de Apertura constituida por los siguientes miembros:

Departamento de Salud

: Vanessa Aguad Manríquez

El presente documento ha sido suscrito de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 53003b2049e5ff7



SECPLA : Catherine Manríquez
 Dirección de Control : Patricio Aguilar Quezada
 Dirección Asesoría Jurídica : Patricio Sáez Pulgar

2. Certificación de Habilidades de los Participantes para Contratar con el Estado

Los oferentes que ingresaron la oferta al portal de Mercado Público, cumplen con los requisitos de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado de acuerdo con el Certificado de Estado de Inscripción que se consultó en la apertura de los antecedentes.

Oferente	RUT	Hábil	Inhábil
GTI Logística y transporte EIRL. Servicios Timmermann	76.698.513-8	✓	
Teresa Garrido Rojas e Hijos Ltda.	76.791.832-1	✓	
Transportes FTT	76.658.073-2	✓	
Tranvial	76.228.166-K	✓	

2.1 Revisión de comprobante de recepción de garantía de seriedad de la oferta

Respecto de la revisión de anexos administrativos – Formulario N° 1 “Comprobante de recepción de garantía de seriedad de la oferta”, solicitado en punto 3.2 de las Bases Administrativas, se puede señalar que:

- GTI Logística y transporte EIRL. Servicios Timmermann, RUT: 76.698.513-8:** adjunta correctamente garantía de seriedad de la oferta.
- Teresa Garrido Rojas e Hijos Ltda., RUT: 76.791.832-1:** adjunta correctamente garantía de seriedad de la oferta.
- Transportes FTT, RUT: 76.658.073-2:** adjunta correctamente garantía de seriedad de la oferta.
- Tranvial, RUT: 76.228.166-K:** adjunta correctamente garantía de seriedad de la oferta.

2.2 Revisión de contenido de los Anexos Administrativos

Respecto de la revisión de los antecedentes solicitados en el punto 3.2 “ANEXOS ADMINISTRATIVOS” de las Bases Administrativas donde se solicitan: Formulario N°2 “identificación del Proponente” y Formulario N°3 Declaración Jurada y aceptación condiciones de la licitación”. Se Puede indicar lo siguiente:

- GTI Logística y transporte EIRL. Servicios Timmermann, RUT: 76.698.513-8:** adjunta correctamente todos los documentos administrativos solicitados en el punto 3.2 de las bases administrativas.



- b) **Teresa Garrido Rojas e Hijos Ltda., RUT: 76.791.832-1:** adjunta correctamente todos los documentos administrativos solicitados en el punto 3.2 de las bases administrativas.
- c) **Transportes FTT, RUT: 76.658.073-2:** adjunta correctamente todos los documentos administrativos solicitados en el punto 3.2 de las bases administrativas.
- d) **Tranvial, RUT: 76.228.166-K:** adjunta correctamente todos los documentos administrativos solicitados en el punto 3.2 de las bases administrativas.

2.1 Revisión de contenido de los Anexos Técnicos

De acuerdo a lo establecido en el punto 3.3. "ANEXOS TÉCNICOS" de las Bases Administrativas donde se solicita: a) Catálogos del fabricante, b) Formulario N°4 experiencia del Oferente, c) Formulario N° 4ª antigüedad de los vehículos, d) Formulario N° 6 Declaración jurada de programas de integridad

- a) **GTI Logística y transporte EIRL. Servicios Timmermann, RUT: 76.698.513-8:** adjunta correctamente todos los documentos administrativos solicitados en el punto 3.3 de las bases administrativas.
- b) **Teresa Garrido Rojas e Hijos Ltda., RUT: 76.791.832-1:** adjunta correctamente todos los documentos administrativos solicitados en el punto 3.3 de las bases administrativas, sin embargo, proveedor no oferta VAN requerida en punto III) Características de los vehículos de las Bases Técnicas, por lo que su oferta es considerada fuera de bases.
- c) **Transportes FTT, RUT: 76.658.073-2:** adjunta correctamente todos los documentos administrativos solicitados en el punto 3.3 de las bases administrativas.
- d) **Tranvial, RUT: 76.228.166-K:** no adjunta correctamente todos los documentos administrativos solicitados en el punto 3.3 de las bases administrativas, faltando los catálogos o fichas técnicas de los vehículos, por lo tanto, según lo establecido en BA. Punto 3.3, letra a) "quien no presente los catálogos o fichas técnicas, su oferta será declarada inadmisibles"

2.2 Revisión de contenido de los Anexos Económicos

Revisada la económica en el portal www.mercadopublico.cl de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.4. "ANEXOS ECONÓMICOS" de las Bases Administrativas, deben adjuntar Formulario N°5 "Oferta Económica"



- a) **GTI Logística y transporte EIRL. Servicios Timmermann, RUT: 76.698.513-8:** adjunta correctamente todos los documentos administrativos solicitados en el punto 3.4 de las bases administrativas.
- b) **Transportes FTT, RUT: 76.658.073-2:** adjunta correctamente todos los documentos administrativos solicitados en el punto 3.4 de las bases administrativas.

Se adjunta acta de apertura del "Arriendo de vehículos con conductor para el Departamento de Salud de Recoleta"

3. COMISIÓN EVALUADORA DE LA PROPUESTA

De acuerdo con lo establecido en el punto 7.1 de las Bases Administrativas que norman la presente licitación, señala que la comisión evaluadora será designada mediante Decreto Exento que aprueba las Bases Administrativas.

En este contexto, la comisión evaluadora se constituyó de la manera que sigue:

- Vanessa Aguad Manríquez, Jefa Departamento de Salud.
- Catherine Manríquez Osorio, Directora de SECPLA.
- Catherine Soto Gajardo, Directora Asesoría Jurídica.
- Kemeny Meneses, Administradora Municipal (S)

Esta Comisión tuvo por objeto el estudio de la oferta presentada, de acuerdo con la pauta de evaluación establecida en las bases – anexo técnico, administrativos y económico - y en relación con cada uno de los antecedentes presentados por el oferente.

4. PAUTA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

En consideración con lo señalado en el punto 7.2 de las Bases Administrativas, la propuesta se evaluó considerando 4 factores en una escala de 0 a 100 y cuya ponderación es la siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Oferta Económica	60%
Oferta técnica	35%
Programa de integridad	3%
Cumplimiento requisitos formales	2%
Total	100%

5. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La presente propuesta se evaluó conforme a los factores identificados en la Pauta de Evaluación y en relación a los antecedentes presentados por el proponente en el marco



formal de presentación y recepción de antecedentes, ya sea en los Anexos, Antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos.

5.1 Oferta económica (60%)

De acuerdo a lo establecido en las bases la oferta económica se evaluará de la siguiente manera:

Corresponde al valor ofertado por el oferente, según lo informado en Formulario N° 5.

El mayor puntaje (100) corresponderá a la oferta con menor precio (OM).

La evaluación de las ofertas económicas se realizará a través de la aplicación "análisis del mínimo costo" considerando la relación entre cada oferta y la de menor costo, según la siguiente fórmula:

$$\frac{OM \times 100}{OE}$$

Donde:

OM = oferta menor precio

OE = oferta Evaluada

Las ofertas de los proveedores ponderan de la siguiente forma:

Oferente	OFERTA ECONÓMICA 60%	
	Valor ofertado	Puntaje
GTI Logística y transporte EIRL. Servicios Timmermann, RUT: 76.698.513-8	\$ 11.780.000	60
Transportes FTT, RUT: 76.658.073-2	\$ 12.117.500	58

5.2 Oferta técnica (35%)

Para este criterio, se considerará dos subfactores, los cuales estarán divididos según los siguientes puntos:

A) Experiencia en servicios similares 25%

En este ítem se evaluarán los contratos en servicios de arriendo de vehículos con conductor, los cuales deberán comprobarse mediante contratos, órdenes de compra, facturas o certificados emitidos por la unidad técnica.

Experiencia en servicios similares 25%	Puntaje
9 o más contratos, OC, facturas	100 puntos
6 a 8 contratos, OC, facturas	70 puntos
3 a 5 contratos, OC facturas	50 puntos
2 o menos contratos, OC, facturas	0 punto

La oferta de los proveedores pondera de la siguiente forma:



Oferente	Oferta técnica Experiencia en trabajos similares 25%	
	Cantidad de contratos, facturas OC	Puntaje
GTI Logística y transporte EIRL. Servicios Timmermann, RUT: 76.698.513-8	13	25
Transportes FTT, RUT: 76.658.073-2	10	25

B) Año de fabricación de vehículo 10%

Se evaluarán los vehículos según el año de fabricación

Años de fabricación	Puntaje
2021 hasta actualidad	100 puntos
2020	70 puntos
2019-2018	40 puntos
2017	20 puntos
Anterior a 2017	Fuera de bases

La oferta de los proveedores pondera de la siguiente forma:

Oferente	Oferta técnica Antigüedad del vehículo 10%	
	Antigüedad del vehículos	Puntaje
GTI Logística y transporte EIRL. Servicios Timmermann, RUT: 76.698.513-8	2021	10
Transportes FTT, RUT: 76.658.073-2	2020	7

En evaluación de proveedor Transportes FTT, RUT: 76.658.073-2 se verifica que padrón de vehículo placa patente LWLL60 tiene año de fabricación 2020 y no 2022 como se indica formulario N° 4ª entrega por el oferente.

5.3 Programa de integridad (3%)

Se deberá informar en el formulario N° 6 si el oferente cuenta con Programa de Integridad, el cual, será evaluable de acuerdo a la publicación del programa y la certificación de que es conocido por todo su personal. Se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla:

Cumplimiento de Requisitos	Puntaje
El oferente cumple con todos los requisitos formales requeridos para la presentación de la oferta.	100
El oferente NO cumple con todos los requisitos formales requeridos para la presentación de la oferta.	0



Según la oferta presentada por los proveedores, este pondera el siguiente puntaje:

Oferente	Política de integridad 3%	
	SI - NO	Puntaje 3%
GTI Logística y transporte EIRL. Servicios Timmermann, RUT: 76.698.513-8	NO	0
Transportes FTT, RUT: 76.658.073-2	NO	0

5.5 Oferta administrativa (2%)

Cumplimiento de requisitos formales

Cumplimiento de Requisitos formales	Puntaje
El oferente cumple con todos los requisitos formales requeridos para la presentación de la oferta	100
El oferente NO cumple con todos los requisitos formales requeridos para la presentación de la oferta	0

La oferta presentada por los proveedores pondera de la siguiente forma:

Oferente	Requisitos formales 2%	
	SI - NO	Puntaje 2%
GTI Logística y transporte EIRL. Servicios Timmermann, RUT: 76.698.513-8	NO	0
Transportes FTT, RUT: 76.658.073-2	NO	0

6. EVALUACIÓN FINAL DE LA PROPUESTA

Resumiendo, la evaluación se llega al siguiente cuadro de resultado final:

PROVEEDOR	Oferta económica 60%		Oferta técnica 35%				Programa de integridad 3%		Cumplimiento requisitos formales 2%		TOTAL
			Experiencia 25%		Antigüedad vehículos 10%		SI/NO	Puntaje	SI/NO	Puntaje	
	Oferta	Puntaje	Contratos	Puntaje	Antigüedad	Puntaje					
GTI Logística y transporte EIRL. Servicios Timmermann, RUT: 76.698.513-8	\$ 11.780.000	60	10	25	2021	10	NO	0	NO	0	95
Transportes FTT, RUT: 76.658.073-2	\$ 12.117.500	58	10	25	2020	7	NO	0	NO	0	90



8. EVALUACIÓN FINAL DE LA PROPUESTA

Según revisión de antecedentes presentados para el presente proceso licitatorio "Arriendo de vehículos con conductor para el departamento de salud de Recoleta". Esta comisión evaluadora recomienda al Sr., Alcalde adjudicar al proveedor **GTI Logística y transporte EIRL. Servicios Timmermann, RUT: 76.698.513-8** con un puntaje total de 95 puntos obtenidos desde la ponderación de oferta económica, experiencia en trabajos similares, antigüedad de los vehículos, políticas de integridad y requisitos formales, criterios que se ajustan al requerimiento planteado por el Departamento de Salud de la comuna de Recoleta.

Proveedor	Precio mensual	Período	Precio total Neto
GTI Logística y transporte EIRL. Servicios Timmermann, RUT: 76.698.513-8	\$ 11.780.000	24 Meses	\$ 282.720.000

FIRMAN EN CONFORMIDAD ESTA PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN:

**Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la comisión evaluadora abajo firmantes declaran, no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan en el proceso licitatorio (Artículo 37, reglamento Ley 19.886).

Recoleta,

KMM/CSG/CMO/VAM/mbu

IDDOC SGDFD: 29514

	El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.		
	 Firmado por Vanessa Roxana Aguad Manríquez Fecha 05/12/2023 11:21:57 CLST _____ Jefe(a) Departamento de Salud	 Firmado por Catherine Lorena Manríquez Osorio Fecha 05/12/2023 11:41:09 CLST _____ Director(a) SECPA	 Firmado por Catherine Soledad Soto Gajardo Fecha 05/12/2023 13:41:09 CLST _____ Director(a) Jurídico
	 Firmado por Kemeny Andrea Meneses Mateluna Fecha 05/12/2023 14:45:01 CLST _____ Administrador(a) Municipal(S)		
Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: 53003b2049e5ff7 <small>Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta 113774 • Call center 22945 2000</small>			
 /MunicipalidadRecoleta @Muni_Recoleta /MunicipalidadDeRecoleta www.recoleta.cl			

